



INFORME DE LABORES
2022

INFORME DE LABORES 2022



DIRECTORIO

Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Magistrada Presidenta

Mtra. Yolanda Pedroza Reyes
Magistrada

Lic. Víctor Nicolás Juárez Aguilar
Secretario de Estudio y Cuenta
en funciones de Magistrado

Lic. Alicia Delgado Delgadillo
Secretaria General de Acuerdos

Lic. César Jesús Porras Flores
Secretario Ejecutivo

C.P. Héctor David Salazar Alonso
Contralor Interno

Contacto:

Sierra Gádor Núm. 116, Fraccionamiento Lomas 4ta. Sección
C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P.
(444) 180 17 06



@tribunalelectoralslp



@TEESLP



Tribunal SLP

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN | 9
2. MENSAJE DE LA PRESIDENTA | 11
3. FUNCIÓN JURISDICCIONAL | 13
 - 3.1 Número y tipo de impugnaciones tramitadas por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí | 15
 - 3.2 Sentido de la votación de las Sesiones Públicas | 17
 - 3.3 Tipo de Acto reclamado | 18
 - 3.4 Promoventes de los medios de impugnación | 19
 - 3.5 Número de impugnaciones federales y sentido de las resoluciones en Instancia Federal | 19
 - 3.6 Número y tipo de notificaciones practicadas | 20
 - 3.7 Sentencias relevantes | 21
4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA | 23
 - 4.1 Fortalecimiento Institucional | 23
 - 4.2 Presupuesto 2022 | 25
 - 4.3 Programa Operativo Anual y Presupuesto 2023 | 25
 - 4.4 Sesiones Administrativas de Pleno | 26
5. ACCIONES IMPULSADAS DESDE LA PRESIDENCIA | 27
 - 5.1 Acciones en materia de Género | 27

5.2	Jornadas de Reflexión en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022	29
5.2.2	«Primera Reunión Interinstitucional en materia de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia»	33
5.2.3	Conferencia «La paz es el camino para erradicar la violencia hacia las mujeres»	33
5.2.4	Foro sobre la «Guía para la prevención, atención y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género»	35
5.2.5	Plática «Relativa a la información de la primera reunión Interinstitucional en materia de Violencia Política de Género»	36
5.2.6	Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	37
5.2.7	Videoconferencia «El círculo de la Violencia y el Reto para las Mujeres Servidoras Públicas en el apoyo a las Mujeres»	37
5.3	Archivo Institucional	38
5.4	Comisión para el Fondo de Multas y Medidas de Apremio	38
6.	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES	40
6.1	Audiencias Relacionadas con Comunidades Indígenas	40
6.2	Colaboración con la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Monterrey	41
6.3	«Declaración sobre derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ en el continente americano»	41
6.4	Reunión informativa del proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes	43
6.5	Curso Taller de capacitación sobre indigenismo	44
6.6	Presentación de la Convocatoria a la Consulta a Personas con Discapacidad	44

7. CONVENIOS | 46

- 7.1 Convenio entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí y el Congreso del Estado de San Luis Potosí Para la Reforma Político Electoral | 47
- 7.2 Convenio de Apoyo y Colaboración con la Universidad Marista | 48
- 7.3 Firma de Convenio de Colaboración Académica con la Universidad José Vasconcelos | 49
- 7.4 Firma del Convenio de Colaboración para la Consulta a Personas con Discapacidad en materia reforma político electoral y educación inclusiva | 50
- 7.5 Firma del convenio de apoyo y colaboración con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí | 51
- 7.6 Firma del convenio específico de colaboración de Servicio Social con la Universidad Marista | 51

8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 53

- 8.1 Solicitudes de información | 55
- 8.2 Recursos de Revisión en materia de transparencia | 56
- 8.3 Comité de transparencia | 56
- 8.4 Resultado de la verificación vinculante 2020 | 57

9. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | 58

10. COMUNICACIÓN SOCIAL | 60

11. ACTOS Y EVENTOS OFICIALES | 62

- 11.1 Asistencia a la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la Consulta Legislativa para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes en el Congreso del Estado de San Luis Potosí | 62

- 11.2 Foros de Consulta 2022 para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí | 63
 - 11.3 Inauguración del XII Encuentro Nacional de Educación Cívica | 64
 - 11.4 Foro de Distritación Electoral 2021-2023 en el Estado de San Luis Potosí | 64
 - 11.5 Congreso de magistradas y magistrados electorales | 65
 - 11.6 Foro «Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes» | 66
 - 11.7 Charla ¿Qué onda con la revocación de mandato? | 67
 - 11.8 Presentación de resultados de la «Consulta Infantil y Juvenil 2021» | 67
 - 11.9 Presentación de la «Plataforma de los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021» | 68
 - 11.10 Toma de protesta del nuevo Presidente Estatal de la Federación Iberoamericana de Abogados en el Estado de San Luis Potosí y del Comité Directivo Estatal | 68
 - 11.11 Presentación del libro «100 años del sistema electoral mexicano» | 69
 - 11.12 Presentación del documental «Metamorfosis Transformaciones de una Autoridad Electoral» | 69
 - 11.13 Presentación del «Informe País 2020» | 71
 - 11.14 Nombramiento de la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de San Luis Potosí | 72
12. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL | 74
- 12.1 «Archivística y gestión de documentos» | 74
 - 12.2 Curso de actualización en materia electoral | 74
 - 12.3 Conferencia «Defensa judicial de los derechos a votar y ser votados» | 75

2. MENSAJE DE LA PRESIDENTA

En acatamiento a lo previsto por el artículo 23, fracción XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el presente informe anual de labores muestra a la ciudadanía en general, órganos de gobierno, partidos y actores políticos el desempeño del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí durante el ejercicio anual 2022, un año en el que este órgano jurisdiccional no procesó impugnaciones relacionadas con un proceso electoral, pero sí aquellos relacionados con las demandas ciudadanas de quienes reclaman la violación de sus derechos político electorales al desempeñar su cargo, incluyendo grupos minoritarios como la comunidad indígena o personas con discapacidad, la negativa por parte del Congreso a iniciativas ciudadanas, procedimientos sancionadores por violencia política en razón de género, pérdidas de registro o nueva creación de partidos políticos e inclusive controversias reencauzadas a la autoridad competente como aquellas relacionadas con la integración de juntas de participación ciudadana o responsabilidades de los servidores públicos.

Aunado a lo anterior, este Tribunal se enfrentó a la dinámica social actual que exige un mayor reconocimiento de las libertades y derechos en materia político-electoral, un año en que se gestó de manera local una nueva Ley Electoral en acatamiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado el pasado 28 de septiembre.

Asimismo, se desarrollaron las funciones que mandata la norma en un escenario político y social donde las instituciones democráticas, órganos electorales y todo el sistema político electoral sufren una de las mayores crisis en la historia.

Los cambios y la evolución política mexicana construida a partir de reformas electorales contundentes que han permitido la participación política y el fortalecimiento del sistema de partidos, reconocen que

la transición democrática mexicana se ancla con claridad a la reforma política y electoral estructural de 1977 y hasta la del año 2014.

En días pasados fue desechada la iniciativa de reforma constitucional político electoral que contemplaba la desaparición de los tribunales electorales locales, y se encuentra en discusión una modificación a las leyes generales en la materia, razón por la cual, el compromiso institucional se fortalece y se centra en defender el ideal de que la democracia es la única vía para un Estado de Derecho, basado en la igualdad y que garantiza el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Ante este escenario, y ante un presupuesto austero para lograr la consecución de nuestros fines, la labor jurisdiccional de defensa de los derechos político electorales de garantizar el pleno ejercicio del cargo a servidores públicos electos, preservar y garantizar acciones para la eliminación de la violencia política en razón de género, fomentar la cultura de la participación política, la inclusión de los grupos vulnerables en el ejercicio de sus derechos, incluyendo los político electorales es lo que se presenta en este informe anual de labores que cumple con su función de transparentar de manera eficaz el uso de los recursos asignados y las acciones que en el cumplimiento de nuestras obligaciones constitucionales y legales se han desarrollado, asumiendo y refrendado el compromiso y la responsabilidad que el cargo de Presidenta conlleva.

Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero

3. FUNCIÓN JURISDICCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral del Estado es el órgano jurisdiccional de única instancia y especializado en materia electoral en el estado de San Luis Potosí; el cual goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones que rige sus funciones bajo los principios de, certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se integra el pleno con magistraturas electas por el Senado de la República; sin embargo, es de mencionar que el seis de octubre de dos mil veintiuno, concluyó el encargo de un magistrado y a la fecha dicho órgano legislativo no ha designado persona alguna; no obstante a ello, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio ciudadano SUP-JDC/428/2022, el once de mayo del presente año, el Secretario de Estudio y Cuenta, Víctor Nicolás Juárez Aguilar fue designado como magistrado en funciones, quedando integrado el pleno de la siguiente manera:



Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Magistrada Presidenta



Mtra. Yolanda Pedroza Reyes
Magistrada



Lic. Víctor Nicolás Juárez Aguilar
Secretario de Estudio y Cuenta
en funciones de Magistrado

Los asuntos recibidos y tramitados por este Tribunal fueron atendidos por cada una de las ponencias instructoras, de acuerdo al turno correspondiente y bajo los principios rectores de la función jurisdiccional electoral de certeza, equidad, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, probidad y profesionalismo, con el auxilio de secretarías y secretarios de estudio y cuenta, así como personal de apoyo, de conformidad con las necesidades, cargas de trabajo y presupuesto del Tribunal.

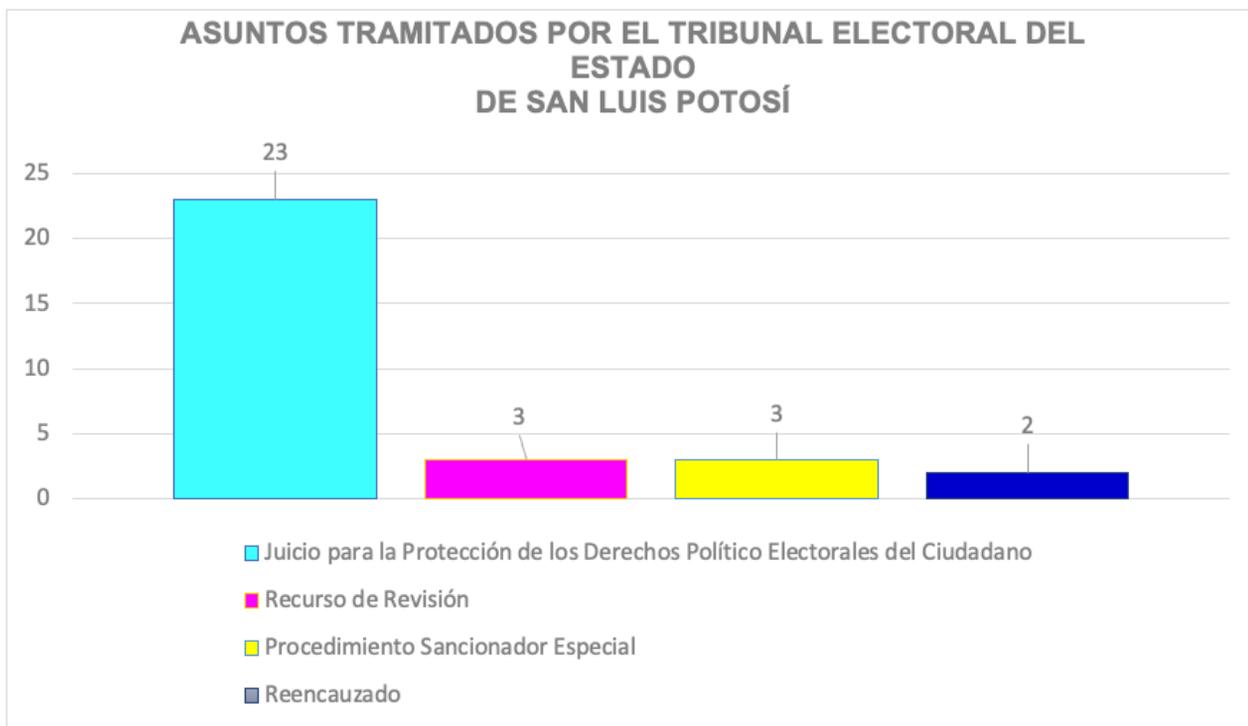
En el presente año en San Luis Potosí, no hubo Proceso Electoral, los asuntos recibidos y tramitados fueron casos relevantes para la protección de los derechos humanos y grupos vulnerables como lo son en materia indígena y personas con discapacidad, como se relatará más adelante.

3.1 NÚMERO Y TIPO DE IMPUGNACIONES TRAMITADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Durante el año 2022 se presentaron en este Tribunal 28 medios de impugnación y 3 avisos de Procedimientos Especiales Sancionadores.

Tipo de Juicio	Número
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	23
Recursos de Revisión	3
Procedimientos Especiales Sancionadores	3

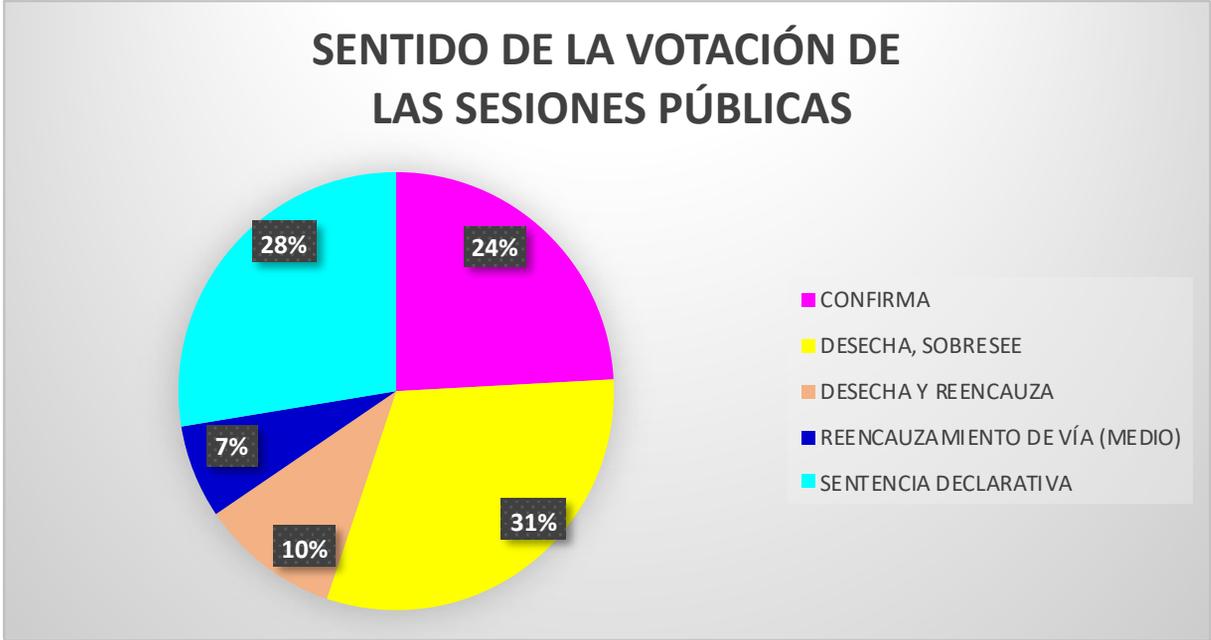
De los medios de impugnación anteriormente mencionados, dos fueron reencauzados: un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano a recurso de revisión; mientras que un recurso de revisión a juicio ciudadano.



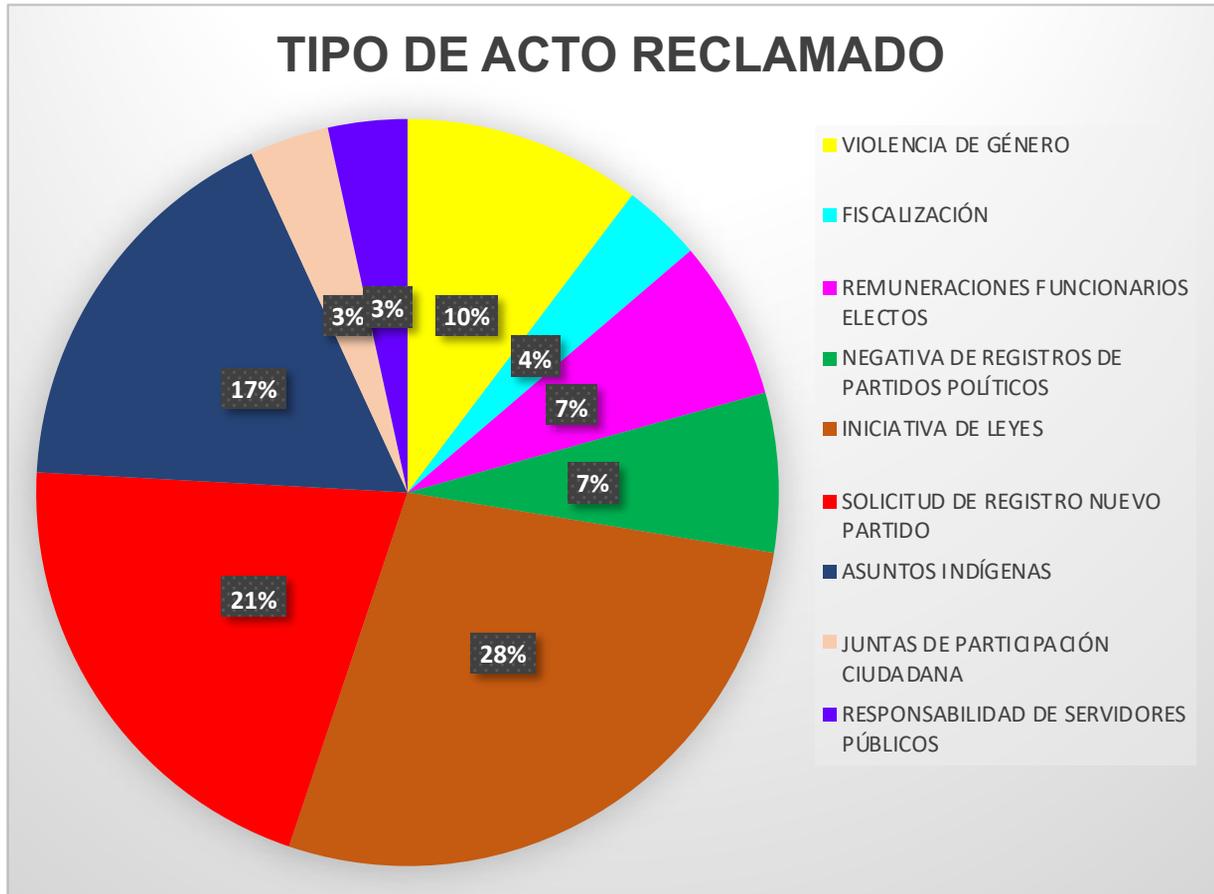
3.2

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LAS SESIONES PÚBLICAS

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 25 sesiones jurisdiccionales, en las cuales se dictaron acuerdos plenarios, resoluciones y sentencias en los siguientes sentidos:



El tipo de acto reclamado en los asuntos tramitados por este Tribunal se distribuyó de la siguiente manera:



3.4

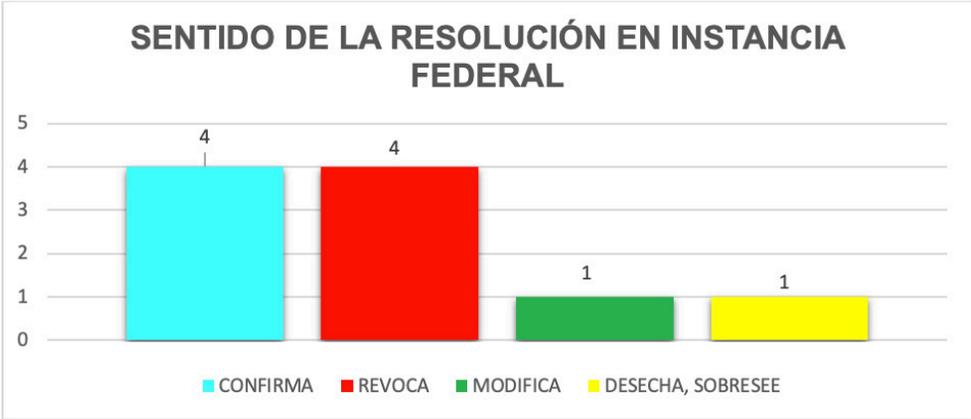
PROMOVENTES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Promovente	Número de impugnaciones
Ciudadanía auto adscrita como indígena	19
Ciudadanía	5
Diputación	1
Agrupaciones Políticas Estatales Defensa permanente de los Derechos Sociales	1
Redes Sociales Progresistas	3
Partido Acción Nacional	3

3.5

NÚMERO DE IMPUGNACIONES FEDERALES Y SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES EN INSTANCIA FEDERAL

De los asuntos resueltos en este Tribunal Electoral, se impugnaron 10 ante Instancia Federal, mismos que fueron resueltos en el sentido siguiente:



El sentido de la revocación hecha por diferentes instancias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue en virtud de dar mayor amplitud al reconocimiento de la auto adscripción indígena de quienes reclamaban la violación a sus derechos político electorales.

3.6

NÚMERO Y TIPO DE NOTIFICACIONES PRACTICADAS

De los asuntos tramitados por este Tribunal Electoral, se practicaron un total de 359 notificaciones, clasificadas en personales, por oficio y por estrados.

NOTIFICACIONES ACTUARIA			
MES	ESTRADOS	PERSONALES	OFICIO
ENERO	37	14	10
FEBRERO	40	7	12
MARZO	48	13	19
ABRIL	42	11	23
MAYO	36	4	12
JUNIO	45	4	6
JULIO	25	2	10
AGOSTO	20	3	15
SEPTIEMBRE	26	11	12
OCTUBRE	19	4	13
NOVIEMBRE	15	11	11
DICIEMBRE	8	1	12
TOTAL	359	85	154

Asimismo, se diligenciaron un total de 14 auxilios ordenados por las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con motivo de las impugnaciones tramitadas ante este órgano jurisdiccional se resolvieron asuntos de relevancia en materia de acceso a los derechos político-electorales de las comunidades indígenas y de personas con discapacidad:



TESLP

Expediente TESLP/JDC/24/2022

01 *¿Qué sucedió?*

Ciudadanía perteneciente a asociaciones civiles de personas con discapacidad visual, auditiva y motriz, Down y Autismo, promovieron en contra del Congreso del Estado de San Luis Potosí, **un juicio ciudadano por la omisión de expedir la Ley para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad**, reformar la Ley de Asistencia Social, la Ley de Educación y la Ley de Salud todas para el Estado de San Luis Potosí.





02 *¿Qué resolvió el Tribunal?*

Determinó fundado el agravio relativo a la omisión por parte del Congreso del Estado de San Luis Potosí y **ordenó llevar a cabo el proceso legislativo en el trámite de la iniciativa de reforma de leyes presentada por los actores.**



JUICIO CIUDADANO EXPEDIENTE: TESLP/JDC/02/2022 Y SU ACUMULADO TESLP/JDC/03/2022.

¿QUE SUCEDIÓ?

Los actores promovieron medios de Impugnación reclamando, en síntesis, la omisión legislativa del H. Congreso del Estado al no disponer en la legislación electoral local acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad, de sus derechos político electorales para el acceso y permanencia a cargos de elección popular y cargos públicos.



¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

El Congreso del Estado de San Luis Potosí deberá llevar a cabo las actuaciones necesarias para contemplar en la Ley acciones afirmativas como un sistema de cuotas u otras que sea efectiva y razonable, que garanticen en el próximo proceso electoral, la postulación e inclusión, acceso y movilidad de personas con discapacidad a cargos de elección popular y cargos públicos, así como el ejercicio pleno y accesible de estos cargos.



¿A QUIÉN SE VINCULÓ?

Para facilitar el diseño de estas medidas afirmativas, se vinculó al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, para que colabore activamente con el Congreso del Estado.

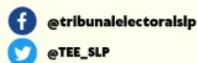
Con el mismo fin, también se ordenó difundir esta sentencia entre los partidos políticos e instituciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad, quienes podrán compartir sus puntos de vista, experiencias, trabajos, iniciativas o recomendaciones al Congreso del Estado o directamente a la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral.

POR OTRO LADO

Este Tribunal consideró que el Congreso del Estado de San Luis Potosí no tiene facultades para reformar la Ley Electoral local para exigir que al menos uno de los Consejeros Electorales Estatales tenga alguna discapacidad. Esto, porque de acuerdo con la Constitución Federal y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los requisitos de elegibilidad son determinados por el Congreso de la Unión.

REDES SOCIALES

Página web:
<https://www.teeslp.gob.mx/>



4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En materia de administración, el ejercicio 2022 se orientó al fortalecimiento institucional del Tribunal, esto a través de diversos ejes de trabajo que incidieron en la ampliación y consolidación de la organización interna, la estructura de facultades y obligaciones de ciertas áreas del Tribunal, el reforzamiento de los mecanismos de control, así como mediante la creación de organismos impulsores de la igualdad y la vida democrática, un ejemplo de ello son las siguientes acciones:

DOCUMENTO O INSTRUMENTO LEGAL	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA
Manual de remuneraciones para los servidores públicos, y tabulador de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2022.	04/03/2022
Acuerdo general mediante el cual se dota de atribuciones en materia de asesoría jurídica y atención de procesos distintos de la materia electoral a la Coordinación De Investigación Del Órgano Interno De Control Del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí.	12/04/2022

DOCUMENTO O INSTRUMENTO LEGAL	PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA
Acuerdo general mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de las condiciones generales de trabajo y del manual de políticas generales, funciones y procedimientos en materia de recursos humanos del Tribunal Electoral.	06/05/2022
Reglamento de la Comisión De Investigación Y Capacitación Jurídico Electoral Del Tribunal Electoral de San Luis Potosí.	15/06/2022
Acuerdo general mediante el cual se crea la comisión para la igualdad de género del Tribunal Electoral Del Estado de San Luis Potosí.	27/06/2022
Se impulsó asimismo la reforma de la Ley Orgánica Del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí, en lo relacionado a multas impuestas por el Tribunal, la administración y aplicación de las mismas.	28/09/2022
Lineamientos del Fondo de Apoyo para la Administración y Aprovechamiento de Multas o Medidas de Apremio y sus rendimientos, impuestas por el Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí.	25/11/2022

4.2

PRESUPUESTO 2022

El Presupuesto autorizado al Tribunal para el ejercicio 2022, fue de 30 millones de pesos, distribuidos como sigue:

Capítulo 1000 -Servicios Personales-	\$28 millones 252 mil 470 pesos
Capítulo 2000 -Materiales y Suministros-	\$157 mil 629 pesos
Capítulo 3000 -Servicios Generales-	\$1 millón 589 mil 901 pesos

El presupuesto es austero, por lo que el esfuerzo de este ejercicio procuró un gasto con base en prioridades y constantes economías, que al cierre del año nos permitieron llegar a buen puerto, esto también gracias al apoyo que brindó a la institución el Gobierno del Estado, autorizando recursos extraordinarios, que nos permitieron efectuar el pago de un laudo, así como fortalecer el Programa Anual de Investigación, Capacitación y Divulgación a través de la adquisición de equipo de transporte y la mejora de la plataforma informática del Tribunal, con la adquisición de cámaras para equipos y multifuncionales.

4.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2023

Se diseñó y presentó el Programa Operativo Anual del Tribunal (POA 2023), esto en seguimiento a los lineamientos del denominado Presupuesto en Base a Resultados, a través del cual planteamos también el Programa Institucional, que delinea el perfil del Tribunal que deseamos desarrollar el año entrante, así como las acciones de capacitación y difusión de la cultura democrática que deseamos desarrollar, en busca de mejorar los servicios, así como nuestra contribución a la vida democrática del estado.

Durante el ejercicio 2022 se efectuaron 20 sesiones de Pleno de índole administrativa, en las cuales se mantuvieron informados los integrantes de las actividades administrativas del Tribunal y la administración de los recursos, asimismo, se compartieron decisiones y acuerdos sobre asuntos institucionales relevantes, tales como los siguientes:

- La redistribución presupuestal de inicio de año.
- La autorización del calendario de días no laborables.
- La actualización del Organigrama del Tribunal para el ejercicio 2022.
- La aprobación del Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2022.
- La aprobación del Manual de Remuneraciones del Tribunal para el ejercicio 2022.
- La validación de la cuenta pública 2021 para su presentación al H. Congreso del Estado.
- Las adecuaciones presupuestales.
- La autorización de techos financieros y modalidades de adquisición del seguro de gastos médicos mayores y de un vehículo utilitario.
- Los nombramientos de personal.
- La creación de la Unidad de Género.
- Las modificaciones y adiciones al marco normativo del Tribunal.
- Los acuerdos para la suscripción de convenios interinstitucionales.

Tenemos la convicción de que en el año 2022 hicimos que las tareas de administración no fueron solamente un soporte logístico que permitiera la operación diaria del Tribunal dotándolo con los insumos básicos, sino que procuramos que la administración se involucrara en el fortalecimiento de la institución a través del apoyo a sus fines sociales y de mejora colectiva.

5. ACCIONES IMPULSADAS DESDE LA PRESIDENCIA

5.1

ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO

El acceso al ejercicio del cargo de elección popular es una la lucha para las mujeres por tener voz y voto en las decisiones públicas, sin embargo, los avances han sido valiosos y acelerados, bajo la perspectiva de un mundo globalizado en el que estas acciones se reflejan y multiplican en el panorama global.

Históricamente, las mujeres han sido excluidas de los asuntos públicos, tanto en el discurso como en la práctica, para poder transitar de la esfera privada a la pública, han tenido que ceder su libertad individual para obtener seguridades y libertades civiles.

La lucha de las mujeres por participar e insertarse en la vida política ha sido ardua, llena de matices y complicaciones por las barreras legales e institucionales a las que se han enfrentado, es por eso que, el compromiso de esta Presidencia ha sido en todo momento blindar y proteger el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, desde el ámbito de nuestras atribuciones, por lo que se participa activamente como miembro integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de San Luis Potosí, del cual el día 8 de diciembre se asumió la Presidencia, contribuyendo a acciones que benefician a las mujeres en el ejercicio de sus cargos públicos sin violencia y en condiciones paritarias.



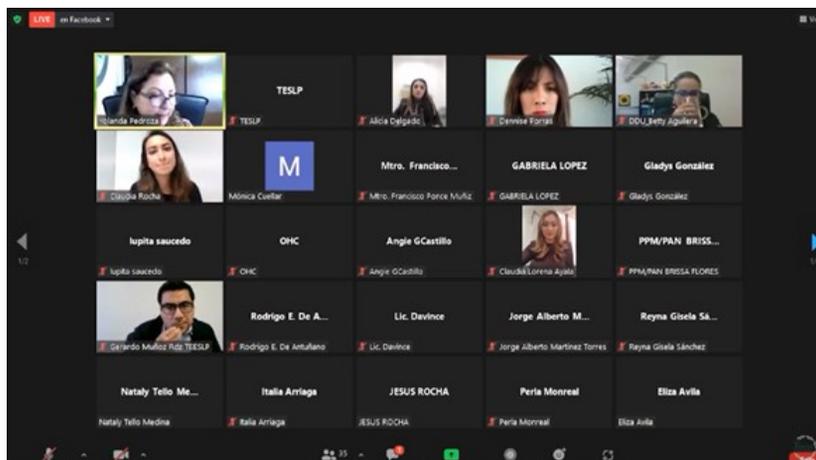
Asimismo, con esta misma intención, durante el mes de marzo, se generaron espacios de reflexión para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, mediante foros virtuales:

Con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, este Tribunal Electoral organizó 4 Jornadas de Reflexión entre los días 3 y 11 de marzo del año en curso, dirigidas a los trabajadores de este órgano electoral así como a la ciudadanía. Dichas Jornadas contaron con la participación de mujeres referentes en la vida política del Estado de San Luis Potosí y a nivel nacional, tales como la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Consejera del Consejo General del INE, Dania Paola Ravel Cuevas; la Titular del Instituto de las Mujeres en San Luis Potosí, Marcela García Vázquez, la Vocal de Organización Electoral del INE en San Luis Potosí, magistradas de Tribunales Electorales Locales, consejeras del CEEPAC, estudiantes y consejeras de la UASLP, así como activistas sociales y feministas.

Las temáticas fueron las siguientes:

«Mujeres en la vida estudiantil»

A cargo de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral y la Mtra. Beatriz Sarahí Aguilera Gallegos, Defensora Adjunta de Promoción y Difusión de la Defensoría de los Derechos Universitarios, contando con reflexiones a cargo de Mónica Paulina Rodríguez Cuéllar, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades UASLP y Claudia Rocha Valdés, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho de la UASLP.



«Justicia Electoral de Género»

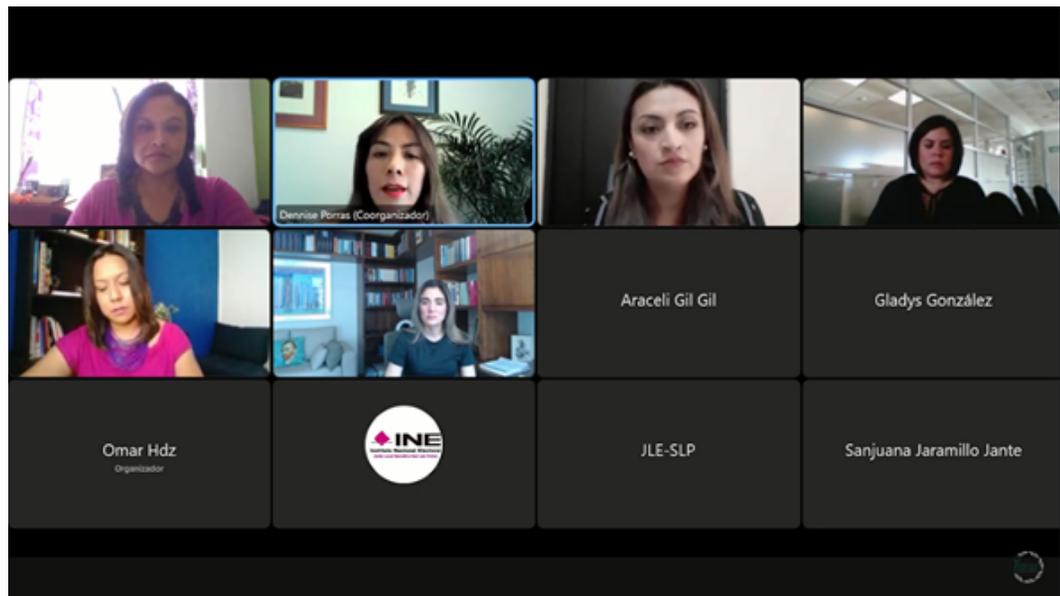
Mediante modalidad virtual, el día 07 de marzo, a cargo de la Magistrada de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, Claudia Valle Aguilasochi donde presentó el tema «Justicia Electoral de Género» mismo que contó con reflexiones a cargo de la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas Blanca Eladia Hernández Rojas y la Magistrada del Tribunal Electoral de Aguascalientes Laura Hortensia Llamas Hernández.





«Mujeres en Órganos Colegiados Electorales»

Llevada a cabo el 09 de marzo y ofrecida por Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera del Instituto Nacional Electoral, donde se presentó el tema «Mujeres en órganos colegiados electorales» a fin de visibilizar la participación de las mujeres en dichos órganos y el alcance que se ha tenido a través del tiempo.



«Paridad en los Órganos Legislativos»

El 11 de marzo, el Premio Estatal de Derechos Humanos, Luz María Baldazo Castellanos, la Directora del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí Marcela García Vázquez y la Vocal de Organización Electoral de INE en San Luis Potosí, Elisa Robles Palacios dirigieron la conferencia virtual «Paridad en los tiempos Legislativos», a fin de visibilizar casos y acciones tomadas con respecto de este tema.

5.2.2 «PRIMERA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA»

La Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió el 09 de septiembre a la «Primera Reunión Interinstitucional en materia de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia», que se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la finalidad de intercambiar información respecto de las facultades de los organismos en relación a la atención a víctimas.



5.2.3 CONFERENCIA «LA PAZ ES EL CAMINO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES»

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres el día 25 de noviembre tuvo lugar la conferencia «La paz es el camino para erradicar la violencia hacia las mujeres», organizado por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, donde fue resaltada la importancia de visibilizar y avanzar los acuerdos, estrategias y líneas de acción para terminar la violencia contra la mujer, generar oportunidades de desarrollo y garantizar la igualdad. Dicho evento contó con la asistencia

del Gobernador del Estado Ricardo Gallardo Cardona; la titular del Instituto de las Mujeres del Estado Gloria Serrato Sánchez; la presidenta Supremo Tribunal de Justicia, Olga Regina García López; la magistrada presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero; la diputada presidenta del Congreso del Estado, María Aranzazú Puente Bustindui, la presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Giovanna Itzel Argüelles Moreno y la cineasta Natalia Beristain Egurrola, entre otros asistentes.





5.2.4 FORO SOBRE LA «GUÍA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO»

El día 30 de noviembre la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero participó en el Foro organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en coordinación con la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental denominado: «Guía para la prevención, atención y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género».

El objetivo del foro fue proporcionar herramientas a las mujeres que participan en política para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política en Razón de Género, a través de la presentación y discusión de la Guía publicada por el Instituto Nacional Electoral sobre esta temática. Dicho foro contó también con la presencia de la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes.



5.2.5 PLÁTICA «RELATIVA A LA INFORMACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO»

En el marco de las tareas que lleva a cabo la Comisión de Género de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el 09 de noviembre se llevó a cabo la plática relativa a la información de la «Primera Reunión Interinstitucional en Materia de Violencia Política de Género», dirigida al personal de este órgano por parte de los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la ponencia de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero.



5.2.6 CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Como un ejercicio de reflexión con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre por medio de la Comisión para la Igualdad de Género de este Tribunal, se llevó a cabo la proyección de la película biográfica «La voz de la igualdad», donde se narra la lucha por la igualdad de género de la jurista estadounidense, Ruth Bader Ginsburg.



5.2.7 VIDEOCONFERENCIA «EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA Y EL RETO PARA LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS EN EL APOYO A LAS MUJERES»

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo en materia de derechos humanos, se llevó a cabo la video conferencia denominada: «El círculo de la Violencia y el Reto para las Mujeres Servidoras Públicas en el apoyo a las Mujeres» a cargo de la Mtra. Wendy Deyanira Cuevas Villela, Directora de la Unidad de Atención Ciudadana del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que ordena la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, se implementó y habilitó procesos de resguardo, conservación y destino final de la documentación generada desde la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos.

Asimismo, se tuvieron dos reuniones de coordinación entre la Secretaría General de Acuerdos y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP), en la que se acordó el acompañamiento para la elaboración del Cuadro de Clasificación Archivística para este Tribunal Electoral, participando en su diseño la Secretaría de Acuerdos, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control, poniéndose a disposición para su aprobación a la CEGAIP, mediante oficio TESLP/PRESIDENCIA/408/2022.

En tal virtud, y con el ánimo de no retrasar tales trabajos se implementó el archivo de la correspondencia de trámite generada por la Presidencia y por la Secretaría de Acuerdos conforme a la normatividad en materia de archivos, en espera de la aprobación de los formatos que en su momento haga la CEGAIP.

De conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, durante el año 2022, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, presidió la Comisión del Fondo para la Administración y Aprovechamiento de Multas o Medidas de Apremio impuestas por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, celebrándose cinco sesiones ordinarias, en las que se expusieron entre las y los integrantes de la Comisión, las multas pendientes de cobro derivadas de expedientes jurisdiccionales, que tenían medidas de apremio, así como la plena identificación de los ingresos financieros obtenidos por este Tribunal con motivo de ellas, así como de multas por imposición de sanciones de procedimientos sancionadores especiales.

Lo anterior, con base en un estudio y clasificación minucioso hecha desde el área de Recursos Financieros en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos, respecto de los ingresos obtenidos desde el año 2015 hasta esta fecha, resultando lo siguiente:

INGRESOS POR SANCIONES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	\$373,940.80
REINTEGRO A VÍCTIMAS	\$10,833.00
TOTAL FINAL DE INGRESOS POR SANCIONES	\$363,107.80

INGRESOS POR IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO (LIBRE DISPOSICIÓN)	\$238,870.50
--	---------------------

6. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

Como parte de la labor jurisdiccional que lleva a cabo este Tribunal y con la finalidad de cumplir con la obligación constitucional de proteger promover, respetar, y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, este Tribunal llevó a cabo diversas acciones; algunas de ellas derivadas específicamente de expedientes jurisdiccionales y otras colectivas de protección a estos derechos.

6.1

AUDIENCIAS RELACIONADAS CON COMUNIDADES INDÍGENAS

El día 28 de abril, se desahogó una audiencia de alegatos derivada del **expediente TESLP/JDC/67/2019**, el cual fue promovido por Narciso Mendoza López y Vicente Domingo Hernández Ramírez, en su carácter de ciudadanos en contra del Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por *«El ilegal proceso que derivó en la publicación de la «Invitación pública para ocupar el cargo de director o directora de la Unidad de Atención a los Pueblos Indígenas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí».*



6.2

COLABORACIÓN CON LA SALA REGIONAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN MONTERREY

Ante la necesidad inmediata de contar con mejores herramientas que auxilien la labor jurisdiccional, el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, brindó apoyo a la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la audiencia de alegatos del día 31 de mayo, mediante la modalidad de video conferencia, referente a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en los expedientes: SM-JDC-58/2022, SM-JDC-59/2022 y SM-JDC-60/2022, acumulados.

6.3

«DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ EN EL CONTINENTE AMERICANO»

A invitación de la Diputada Federal Salma Luévano Luna, este Tribunal Electoral participó en la Declaración Internacional sobre derechos político electorales de la población LGBTTTIQ+, como coorganizadores de este relevante evento, coadyuvando en la difusión de la convocatoria, sesiones ordinarias y

extraordinarias de planeación, integración de la mesas de trabajo, redacción de la Declaración y patrocinio a cuenta personal de quienes integramos este Tribunal para que la representante de Venezuela participara de manera presencial, lo que culminó en el documento final que puede ser consultado en nuestra página oficial, así como en las de los demás coorganizadores que incluyen al Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, organismos públicos locales y tribunales electorales locales, entre otros.





6.4 REUNIÓN INFORMATIVA DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El cinco de julio, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió a la reunión informativa del proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, convocada por el Poder Legislativo de esta entidad.



6.5

CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE INDIGENISMO

A invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de San Luis Potosí, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí participó en el Curso Taller de capacitación sobre la cuestión indígena o el indigenismo con énfasis en la historia, cultura, usos, costumbres y derechos de última generación de los pueblos y comunidades indígenas, impartido de manera virtual todos los viernes de noviembre y diciembre.

6.6

PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El veinticuatro de agosto de la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió a la presentación de la Convocatoria a la Consulta a Personas con Discapacidad, con la finalidad de emitir opiniones y propuestas que plantean para expedir la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí en el Congreso del Estado de San Luis Potosí.



7. CONVENIOS

De conformidad con las atribuciones de la Magistrada Presidenta, previstas por el artículo 23, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, en su celebrar a nombre del Tribunal, previa aprobación del Pleno, con las autoridades competentes los convenios de colaboración necesarios, se firmaron los siguientes convenios de colaboración:

- a) Convenio entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí y el Congreso del Estado de San Luis Potosí para la Reforma Político Electoral.
- b) Convenio de Apoyo y Colaboración con la Universidad Marista y uno específico en materia de servicio social.
- c) Convenio de Colaboración Académica con la Universidad José Vasconcelos. Especifico y dos específicos, uno en materia de servicio social y otro en materia de impartición de conferencias.
- d) Convenio de Colaboración para la Consulta a Personas con Discapacidad en materia reforma político electoral y educación inclusiva.
- e) Convenio de apoyo y colaboración entre la Universidad Intercultural de San Luis Potosí
- f) Convenio con el Gobierno, Poder Judicial Congreso del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para informar a las personas con discapacidad sobre el proceso de reforma a la Ley Electoral.

7.1

CONVENIO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL

El 08 de febrero de 2022 se llevó a cabo la firma del convenio que da lugar a la versión definitiva de la convocatoria para la reforma política electoral y la realización de foros de consulta en las cuatro zonas del estado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí y el Congreso del estado de San Luis Potosí

La convocatoria se encuentra dirigida a la ciudadanía, partidos políticos, agrupaciones políticas estatales, personas de la academia, personas líderes de opinión y personas expertas en el tema electoral, teniendo sede en los municipios de Matehuala, Rioverde, Tamazunchale, Ciudad Valles y en San Luis Potosí, con el propósito de recabar propuestas que enriquecerán la iniciativa que propondrá, en su caso, reformas a los ordenamientos en materia electoral, así como la armonización de disposiciones constitucionales.



El 22 de junio se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración por parte del Tribunal Electoral de San Luis Potosí y la Universidad Marista de San Luis Potosí, con la finalidad de establecer las bases para llevar a cabo conjuntamente acciones de capacitación, investigación y difusión de la justicia electoral, cultura democrática y derechos políticos en el Estado de San Luis Potosí.

En el evento protocolario participaron la Magistrada Presidenta de este Tribunal, Dennise Adriana Porras Guerrero y Magistrada Yolanda Pedroza Reyes como Presidenta de la Comisión de Capacitación; el Mtro. Arturo Morones Zavala y el Lic. José Miguel Torre Manzo, Rector y Director de Comunicación Institucional de la Universidad Marista y tuvo lugar en la Sala de Juicios Orales de la UMASLP, estando presentes el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, así como asistentes del Tribunal Electoral de San Luis Potosí y de la Universidad Marista de San Luis Potosí.

En su intervención, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero refirió la importancia de estos convenios para el acercamiento de la comunidad estudiantil a la materia electoral, así como la capacitación y profesionalización del personal que integra este Tribunal Electoral, acciones que, en conjunto, enriquecen el desempeño de esta Institución.



El Tribunal Electoral de San Luis Potosí llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración Académica con la Universidad José Vasconcelos con la finalidad de establecer las bases para llevar a cabo conjuntamente acciones de capacitación, investigación y difusión de la justicia electoral, cultura democrática y derechos políticos en el Estado de San Luis Potosí.

En el evento protocolario participaron la Magistrada Presidenta de este Tribunal, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero y la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes como Presidenta de la Comisión de Capacitación; el Maestro Inocencio Castillo Castillo, Rector de la Universidad José Vasconcelos Campus San Luis, estando presentes el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, así como asistentes del Tribunal Electoral de San Luis Potosí y de la Universidad José Vasconcelos.



7.4

FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MATERIA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, en representación del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, suscribió el 30 de agosto el «*Convenio de Colaboración para la Consulta a Personas con Discapacidad en materia reforma político electoral y educación inclusiva*» con los Poderes Ejecutivo, Judicial, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), Sistema Educativo Estatal Regular, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Salud y el Congreso del Estado de San Luis Potosí.



7.5

FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

El 30 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones de este órgano electoral la Firma del «Convenio de apoyo y colaboración» entre la Universidad Intercultural de San Luis Potosí y el Tribunal Estatal Electoral, en el cual ratificaron el convenio sus titulares, la Dra. Aurora Orduña Correa, rectora de la UICSLP y la Mtra. Dennise Adriana Porrás Guerrero, Presidenta del TEESLP, estando presentes, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes Presidenta de la Comisión de Capacitación e Investigación y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, así como diversos funcionarios de la Universidad.



7.6

FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN DE SERVICIO SOCIAL CON LA UNIVERSIDAD MARISTA

El 01 de septiembre el Tribunal Electoral de San Luis Potosí firmó el convenio específico de «Colaboración de servicio social» con la Universidad Marista de San Luis Potosí.



Cabe destacar que, en el caso de los convenios celebrados con instituciones de Educación Superior, éstos fueron impulsados y se da seguimiento desde la Comisión de Investigación y Capacitación Electoral, presidida actualmente por la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes.

8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cuanto a las acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, se pusieron a disposición del público, las Plataformas de Transparencia Nacional y Estatal en el periodo comprendido del mes de enero a diciembre de 2022, un total de 900 archivos a cada una de las plataformas, que incluye información pública del periodo señalado y corresponden a cada una de las áreas administrativas de este Tribunal, lo cual se describe a continuación:

Área Responsable	Archivos mensuales	Total de archivos en el periodo ENE-DIC-2022
Comunicación Social	5	60
Contraloría Interna	4	48
Encargado de Archivos	1	11
Ponencias	1	12
Recursos Financieros	15	180
Recursos Humanos	14	168
Recursos Materiales	11	132
Sec. Gral. De Acuerdos	6	72
Secretaría Ejecutiva	9	108
Unidad de Transparencia	9	108
TOTAL	75	900

En la Plataforma Nacional de Transparencia se actualizaron 11,450 registros principales y 947 registros de información complementaria, en total se actualizaron 12,397 registros durante el periodo de enero a noviembre de 2022.

	REGISTROS PRINCIPALES	REGISTROS DE INF. COMPLEMENTARIA	TOTAL DE REGISTROS
ENERO	1010	635	1645
FEBRERO	1009	635	1644
MARZO	1010	639	1649
ABRIL	1014	639	1653
MAYO	1009	639	1648
JUNIO	1010	639	1649
JULIO	1000	639	1639
AGOSTO	1007	639	1646
SEPTIEMBRE	1025	656	1681
OCTUBRE	1038	650	1688
NOVIEMBRE	1030	650	1680
DICIEMBRE	1145	636	1781
TOTALES	12307	7696	20003

Derivado de lo anterior, en la revisión mensual que lleva a cabo la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), correspondiente al mes de noviembre de 2022, se señala que este organismo jurisdiccional alcanzó el 100% de cumplimiento cuantitativo, es decir que, del total de archivos registrados en la tabla de obligaciones para este Tribunal, se cumple en su totalidad.

8.1

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se informa que se han recibido 45 solicitudes de acceso a información pública mismas que fueron atendidas en su totalidad y se clasificaron de la siguiente manera:

	Jurisdiccional	Administrativas	No competentes	TOTAL
Solicitudes de información	16	24	5	45

Las solicitudes de información se turnaron a las áreas correspondientes que poseen la información solicitada:

Área administrativa	Solicitudes atendidas
Secretaría Gral. De Acuerdos	17
Secretaría Ejecutiva	2
Coord. de Recursos Financieros	4
Coord. de Recursos Humanos	7
Coord. de Recursos Materiales	4
Comunicación Social	2
Unid. De Sistemas Informáticos	1
Coord. de Archivos	1
Órgano Interno de Control	2
Unid. De Transparencia	1
TOTAL	46*

8.2

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa se recibieron **6 Recursos de Revisión** en materia de transparencia, mismos que fueron atendidos con oportunidad.

Los Recursos de Revisión en materia de transparencia fueron interpuestos por usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia que se inconformaron por las respuestas recibidas a solicitudes de acceso a la información pública por parte de este Tribunal Electoral, mismas que la Comisión de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) ha resuelto de la siguiente manera:

SOBRESEER	1
MODIFICÓ RESPUESTA	1
DESECHÓ	3
EN TRÁMITE	1
TOTAL	6

8.3

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se informa que durante este año 2022 el Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, realizó tres sesiones, mediante las cuales se atendieron diversas solicitudes de protección de datos personales, en los diversos resolutivos de este Comité de Transparencia se confirmó la protección de 53 documentos que contienen datos personales.

8.4

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN VINCULANTE 2020

El **1° de marzo de 2022**, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, notificó a este Tribunal Electoral el resultado de la **Segunda Verificación Vinculante 2021**, respecto de las obligaciones de Transparencia que son publicadas a través de la Plataforma Estatal de Transparencia (PET).

En la notificación en mención se estableció que esta Institución fue verificada y se obtuvo un porcentaje cualitativo de **96.03 %** de la información que debe publicarse en los formatos que se cargan mensualmente en la Plataforma Estatal de Transparencia, así esta Institución fue conminada a mejorar el nivel de cumplimiento.

9. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Como parte de las labores ordinarios, el Órgano de Control Interno de Control ejerció sus facultades de control e inspección del cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo que rigen a este Tribunal Electoral.

La revisión de los Estados Financieros es una actividad que se realiza mensualmente la cual ha permitió proponer diversas acciones que promueven mejoras continuas en el área administrativa del Tribunal Electoral, con objeto de alcanzar su eficiencia administrativa, de igual manera se colaboró con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en la revisión de la Cuenta Pública 2021 y 2022 y en el seguimiento de observaciones y recomendaciones emitidas por la autoridad fiscalizadora Auditoría Superior del Estado. El Tribunal cuenta con la participación del Órgano Interno de control en cada una de las sesiones administrativas, tanto ordinarias, como extraordinarias, así como las realizadas por el comité de adquisiciones.

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto dentro del Capítulo Tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, denominado Instrumentos de Rendición de Cuentas; así como lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, este Órgano Interno de Control requirió a los servidores públicos del Tribunal Electoral que presentaran sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal anual a través de la Plataforma Digital Estatal, misma que se opera en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, logrando un cumplimiento puntual de la totalidad de los servidores públicos, lo que refrenda el compromiso de nuestro Órgano Jurisdiccional en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Como parte de la política anticorrupción y de rendición de cuentas implementada por el Órgano Interno de Control se iniciaron, sustanciaron y resolvieron diversos procedimientos de investigación, así

como de responsabilidad administrativa; lo anterior derivado de las quejas y denuncias presentadas, así como del resultado de los procedimientos de revisión que efectúa el Órgano Interno de Control. Así mismo se dio seguimiento y continuidad a aquellos que se encuentran en diversas instancias como lo son la Auditoría Superior del Estado, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y los Juzgados de Distrito.

Finalmente, se fue participe en los procedimientos de Entrega – Recepción, uno de ellos con motivo de una situación sui generis dentro de este Órgano Jurisdiccional, el cual se realizó con motivo de la sentencia emitida dentro del Expediente SUP-JDC-428/2022.

10. COMUNICACIÓN SOCIAL

Parte fundamental de la misión y visión de este Tribunal mantener a la ciudadanía informada de los asuntos de interés que lleva a cabo este Órgano Jurisdiccional Electoral, es por ello que en materia de comunicación social se actualiza continuamente la página oficial, facilitando la búsqueda de información relevante como lo son las sesiones públicas, sentencias, estrados, marco normativo, información financiera, transparencia, contacto, directorio de funcionarios, ligas de interés, eventos y capacitaciones, transmisiones en vivo, así como, estadísticas, entre otras.

The screenshot shows the official website of the Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. The header features the organization's logo and name in green. Below the header is a navigation menu with links for Inicio, Sesión Pública, Sentencias, Estrados Electrónicos, Marco Normativo, Información Administrativa, Comunicación, Transparencia, and Contacto. A search bar is located on the right side of the menu. The main content area includes a green banner for 'ANUNCIOS' with the text 'Colaboración Académica con la Universidad José Vasconcelos' and a digital clock showing '12:52:43'. On the left, there is a 'PAUTA RADIOFÓNICA' section with a play button and a 'TRANSMISIÓN EN VIVO' section with the organization's logo. The central part of the page features a large yellow banner for 'Expediente TESLP/JDC/24/2022' with the sub-heading '01 ¿Qué sucedió?' and an illustration of diverse people. To the right, there is a pink banner for 'INE Igualdad y no discriminación' and a green banner for 'SITIOS DE INTERES' with a globe icon.

Se implementó la creación continua de información en redes sociales, buscando mayor transparencia de las acciones que de manera cotidiana se llevan a cabo al interior de nuestro órgano, tales como la información relacionadas con la agenda de las magistraturas en actos y eventos oficiales, efemérides nacionales, infografías y boletines de prensa respecto a lo discutido y resuelto en las sesiones jurisdiccionales, así como recientemente, la proyección de la cápsula informativa «Tribunal al minuto», iniciativa de la Comisión de Investigación y Capacitación Electoral.

11. ACTOS Y EVENTOS OFICIALES

Como parte del compromiso activo por contribuir de manera profesional en asuntos de interés electoral y aportar conocimiento en esta materia, este Tribunal participó en diversos eventos organizados por diferentes instancias y organismos autónomos, mismos que se describen a continuación:

11.1 ASISTENCIA A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL PARA LA CONSULTA LEGISLATIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Con fecha 06 de junio, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió a la Firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la Consulta Legislativa para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes en el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Dicho convenio busca obtener en tiempo y forma el ejercicio de consulta en 24 municipios donde se asientan los pueblos originarios, donde se buscará la participación sobre temas relacionados con la materia electoral, salud, educación, y derechos lingüísticos, entre otros, todo esto a fin de dar cumplimiento a la sentencia de la autoridad jurisdiccional y una vez discuta, se elabora el dictamen para ser aprobado por la Comisión y llevarse a Pleno, a más tardar en el mes de septiembre del presente año, cuando se cumpla el plazo para emitir la nueva Ley Estatal Electoral.



11.2 FOROS DE CONSULTA 2022 PARA LA REFORMA POLÍTICO ELECTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Con motivo de la Reforma Político-Electoral, se realizaron foros en las cuatro regiones del Estado, en las fechas siguientes: 23 de febrero en Matehuala, 25 de febrero en Rioverde, 28 de febrero en Tamazunchale, 02 de marzo en Ciudad Valles y el 04 de marzo en San Luis Potosí, en los cuales los ciudadanos, actores políticos e integrantes de la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral, presentaron propuestas de reforma.

Por su parte, el día 30 de marzo, con la finalidad de contribuir de manera efectiva en los trabajos sobre la Reforma Electoral del Estado, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero y la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes participaron en las mesas de trabajo con sede en el Congreso del Estado.

Así mismo, el 05 de abril, la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero acudió a las reuniones de coordinación para la reforma electoral que se llevaron a cabo en el Congreso del Estado de San Luis Potosí.



11.3 INAUGURACIÓN DEL XII ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA

Del 15 al 18 de marzo del 2022, el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, participó en el XII Encuentro Nacional de Educación Cívica organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en colaboración con la Red Nacional de Educación Cívica, asistiendo autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales, provenientes del ámbito nacional y de las 32 entidades federativas responsables del sistema electoral responsables de la política de educación cívica y la construcción de ciudadanía en nuestro país, así como académicos y estudiantes, entre otros, con el objetivo de reflexionar y fortalecer la ciudadanía participativa en el ámbito local, participando en mesas de trabajo y paneles virtuales.

11.4 FORO DE DISTRITACIÓN ELECTORAL 2021-2023 EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El 22 de marzo, el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí celebró el Foro Informativo sobre la Distritación Electoral para dar paso a los trabajos de la Redistribución Electoral a nivel federal y local, en el cual asistieron la Magistrada presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero y la Magistrada Yolanda Pedroza



Reyes. En Dicho foro, se proporcionó la información sobre la distritación electoral y la ubicación de los pueblos indígenas y afroamericanos en los distritos electorales, para la reflexión, debate y consenso de las propuestas de la nueva delimitación. Así mismo, fue expuesto el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, informándose sobre la distritación en las diferentes lenguas indígenas, así como mapas de los distritos electorales vigentes para ejemplificar el objeto de la Consulta.

11.5 CONGRESO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES

El 15 y 16 de agosto la Magistrada Presidenta Denisse Adriana Porras Guerrero y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado asistieron al Congreso de Magistradas y Magistrados Electorales realizado en Mérida, Yucatán, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde fue establecido un espacio de diálogo ciudadano, analizando temas jurisdiccionales relevantes y de protección de los derechos político-electorales de grupos de atención prioritaria.



11.6 FORO «LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES MIGRANTES»

La Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió el 06 de septiembre al Foro: «*Los derechos político-electorales de las mujeres migrantes*», organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Igualdad en Derechos y Paridad de Género, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, en las instalaciones de la Sala Regional Monterrey del TEPJF.



11.7 CHARLA ¿QUÉ ONDA CON LA REVOCACIÓN DE MANDATO?

El 05 de abril, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Dennise Adriana Porras Guerrero, participó como invitada en la charla convocada por el INE SLP ¿Qué onda con la revocación de mandato?

Charla a cargo del delegado del INE San Luis Potosí Licenciado Pablo Sergio Aispuro Cárdenas en donde se analizó el alcance y efectos, lo operativo, lo constitucional, así como la difusión del espacio y condiciones para invitar a la ciudadanía a participar a este ejercicio.

11.8 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA «CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021»

El 24 de junio la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, participó en la Presentación de los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

En dicho evento se dio a conocer lo que expresó la niñez potosina en el ejercicio de consulta llevado a cabo por el INE el año 2021, respecto a los temas de vida cotidiana, la forma en que observan y toman parte del país en que viven, con la finalidad de que se generen políticas públicas en favor de las niñas y los niños de México.



11.9

PRESENTACIÓN DE LA «PLATAFORMA DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021»

La Magistrada Presidenta, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, asistió el 11 de octubre a la presentación de la *Plataforma de los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, organizada por la Junta Local Ejecutiva del INE, la cual mostró los resultados de dicha consulta en la que participaron 134,317 niñas, niños y adolescentes de San Luis Potosí.



11.10

TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO PRESIDENTE ESTATAL DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ABOGADOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

La Magistrada Presidenta Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero asistió el día 10 de noviembre a la toma de protesta del Mtro. Luis Alejandro Velázquez Govea como nuevo Presidente Estatal de la Federación Iberoamericana de Abogados en el Estado de San Luis Potosí y del Comité Directivo Estatal.



11.11

PRESENTACIÓN DEL LIBRO «100 AÑOS DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO»

El día 11 de noviembre de 2022, en las instalaciones del Auditorio Rafael Nieto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se llevó a cabo la presentación del libro «100 años del sistema electoral mexicano», contando con la participación del Dr. Leonardo Valdés Zurita y el académico Dr. Mauricio Merino, evento organizando por el Instituto Nacional Electoral con la colaboración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

11.12

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL «METAMORFOSIS TRANSFORMACIONES DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL»

La Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió el 24 de noviembre al estreno del documental «*Metamorfosis Transformaciones de una Autoridad Electoral*», que narra en voz de protagonistas y analistas, el camino de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en el marco de la conmemoración de su 30 aniversario.





11.13

PRESENTACIÓN DEL «INFORME PAÍS 2020»

La Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero asistió a la Presentación del «Informe País 2020: El curso de la democracia en México», a cargo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, dicho informe fue realizado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual es un diagnóstico sobre el estado actual de la democracia en México.



11.14

NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE SAN LUIS POTOSÍ

El pasado 8 de diciembre la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, asumió la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, rindiendo la protesta correspondiente en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en el marco de la Conferencia «La evolución de la participación política de las mujeres en México», impartida por la Consejera Electoral del INE, Norma Irene de la Cruz Magaña.



12. CAPACITACIÓN A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

12.1 «ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS»

Los días 28 y 29 de marzo tuvo lugar en la Sala de Pleno de Tribunal el Curso «Archivística y gestión de documentos» a cargo de la Doctora Nancy Jacqueline García Reyna, Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con la finalidad de capacitar al personal de esta institución en los temas de resguardo y administración de documentación, para implementar y desarrollar métodos de trabajo y resguardo de archivos.

12.2 CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

De conformidad con el programa interno de capacitación por parte de la Comisión de Capacitación del TESLP en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo los días 07 y 08 de septiembre del 2022 un curso de actualización en materia Electoral.

El día 07 de septiembre a cargo del Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Darío Alberto Mora Jurado, con los temas:

- 1.- «Nuevos criterios de las nulidades en materia electoral»
- 2.- «Taller de elaboración de sentencias»

El día 08 de septiembre el profesor Enrique Inti García explicó sobre la protección de los pueblos y comunidades indígenas, así como el tema: «¿A qué nos referimos cuando hablamos de justicia electoral inclusiva?»

12.3 CONFERENCIA «DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS A VOTAR Y SER VOTADOS»

El 22 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad José Vasconcelos, la conferencia «Defensa judicial de los derechos a votar y ser votados» Impartida por el Dr. Rubén Enrique Becerra Rojas-Vértiz de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que también asistió el personal de este Tribunal Electoral.



Se terminó de imprimir
en la ciudad de San Luis Potosí,
en el mes de diciembre de 2022,
en los talleres gráficos de Roland Impresiones
[Flor de Cerezo núm. 101-A, Col. Las Flores, C.P. 78364]

Se tiraron 150 ejemplares

